

ACTA N.º 10 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTÍN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE MARZO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cincuenta minutos del día veinte de marzo de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa de la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martín del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; y del Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Secretario), del Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesiones de la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martín con los siguientes órdenes del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Día 4 de abril de 2017, a las 16:00 horas:

1. Solicitudes de documentación.
2. Comparecencia de D. José Luis Tomillo Urbina, D.ª Begoña Torre Olmo y D. Manuel José Revuelta Palacio, Consejeros del ICAF.

Día 6 de abril de 2017: a las 16:00 horas:

Único. Comparecencia de D. Luis Carlos Albalá Bolado, D.ª Gema Díaz Real, D. Alfonso Diez Prieto, D.ª María Jesús Cedrún Gutiérrez y D.ª Concepción López Fernández, Consejeros de Supervisión del ICAF.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, las convocatorias serán efectuadas por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento.

Fuera del orden del día, la Presidencia informa del contenido del escrito del Delegado del Gobierno de fecha 26.01.2017, sobre colaboración de la Delegación del

Gobierno en la obtención de datos.

Se levanta la sesión a las trece horas, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,